



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

REF.- ANDEAN EXPORT TRADE ANDEXTRA CIA. LTDA



Escanear
13-10-06

que

Válido \$1 = 90

En referencia al Oficio No. SC.SG.RS.06 20876 de 27 de septiembre de 2006, suscrito por la Dra. Gladis Y. De Escobar, Subdirectora del Registro de Sociedades, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones de la compañía, efectuada el 22 de agosto de 2002, misma que no ha podido ser notificada a ustedes en su oportunidad por motivos derivados de la falta de información y descoordinación entre nuestros colaboradores.

También, adjunto a la presente, y para los fines que determina la ley tomándose en cuenta las mediadas, una copia certificada de la Escritura Pública de la compañía, realizada el 12 de julio de 2006, la cual ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Una vez procesadas estas notificaciones, solicito se me otorgue una certificación de la misma actualizada de la compañía.

Notificaciones que correspondan las señalar recibiendo en las Oficinas del estudio Jurídico Tobar Maruri en la siguiente dirección: Finlandia N36-57 y Suecia de la ciudad de Quito o el Casillero Judicial 1108 del Palacio de Justicia de Pichincha.

Suscribo la presente conjuntamente con el abogado de la compañía

CONSULTORES LEGALES

Dr. Julio Tobar Maruri
Mat. 8312

Stella Gamboa Rozo
Gerente General

OK
JH

OK cesiones de Participaciones
registradas
2006/10/13 JH

Dirección: Finlandia No. 36-57 y Suecia Telf.:(593 2) 22-65-794
Móvil:(593 9) 98-48-538 e-mail:drtobar@quik.com.ec
Quito-Ecuador



NOTARIA VIGESIMA NOVENA

DEL

CANTON QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPANIA

"ANDEAN EXPORT TRADE ANDEXTRA CIA. LTDA"

OTORGADA POR:

SRA. MARCELA JANNETH JUCA SUAREZ

Y OTROS

A FAVOR DE:

SRA. STELLA GAMBOA ROZO Y

SRA. VIANNEY GAMBOA ROZO

CUANTIA:

USD \$ 2.300,00

A.M.

D.I.5

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,

Capital de la República del Ecuador, hoy día

VEINTE Y DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS DOS, ante mí, el

Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor

Rodrigo Salgado Valdez comparecen: En calidad de

cedentes los señores: MARCELA JANNETH JUCA SUAREZ,

de estado civil casada, Economista FAUSTO ALCIDES

AVILA ROMERO, de estado civil casado; y en calidad

de cesionarias las señoras STELLA GAMBOA ROZO, de

estado civil casado, y VIANNEY GAMBOA ROZO, de

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público



1 GAMBOA ROZO en calidad de cesionaria y VIANNEY
2 GAMBOA ROZO, en calidad de cesionaria. Los
3 comparecientes son mayores de edad, de estado
4 civil casados, de nacionalidad ecuatoriana.
5 excepción hecha de las señoras STELLA Y VIANNEY
6 GAMBOA ROZO, que son de nacionalidad colombiana.
7 Todos los socios están domiciliados en el Distrito
8 Metropolitano de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-
9 La compañía se constituyó mediante escritura
10 publica otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno
11 del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo
12 Salgado Valdez, el cinco de julio del año dos mil
13 dos; fue inscrita en el Registro Mercantil del
14 Cantón Quito, el dos de Agosto del año dos mil
15 dos. La Junta General Universal de Socios
16 celebrada el día viernes nueve de agosto del año
17 dos mil dos resolvió por unanimidad autorizar las
18 transferencias de participaciones según consta en
19 el acta antes mencionada que se adjunta como
20 habilitante de la presente escritura.- TERCERA.-
21 OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA.- Con los antecedentes
22 expuestos, el compareciente en su calidad señalada,
23 ~~decide elevar a~~ /realizar por escritura pública todo lo aprobado
24 en la Junta General de Socios ya mencionada.- Usted
25 Señor Notario se dignará agregar las demás
26 cláusulas de estilo para la completa legalización
27 de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, que
28

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

se halla firmada por el Doctor Julio Ortiz Loor,

Aboqado con matricula profesional número mil
setescientos setenta y seis, del Colegio de
Aboqados de Quito, la misma que los comparecientes
la aceptan y ratifican en todas sus partes y leída
que les fue íntegramente esta escritura por mí
el Notario, firman conmigo en unidad de acto,
de todo lo cual doy fe.- Testado: pleyar a: no corre.-
Interlineado: realizar por.- vale.- *Pl.*

[Signature]
SRA. MARCELA JANNETH JUCA SUAREZ

C.C. 1070924507-0

[Signature]
SR. LENIN FABIAN VALLEJO RAMIREZ

C.C. 171175838-1

[Signature]
ECON. FAUSTO ALCIDES AVILA ROMERO

C.C. 170249702-3

[Signature]
SRA. BEATRIZ MARIA AYALA LOPEZ

C.C. 1701296640

[Signature]
SRA. STELLA GAMBOA ROZO

C.C. 39'634,984

[Signature]
SRA. VIANNEY GAMBOA ROZO

C.C. 51'880,940.

-5-

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ANDEAN EXPORT TRADE ANDEXTRA CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA
VIERNES 09 DE AGOSTO DEL 2.002**

En la ciudad de Quito, en la Av. República N° 700 y Pradera hoy día 09 de agosto del 2.002 a las 10H00, se reúnen los siguientes socios por sus propios derechos: Marcela Janneth Juca Suárez propietaria de 3.400 participaciones de un dólar cada una; Stella Gamboa Rozo propietaria de 100 participaciones de un dólar cada una y Fausto Avila Romero propietario de 100 participaciones de un dólar cada una. Los Socios son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, excepto de la Sra. Stella Gamboa Rozo que es de nacionalidad colombiana; domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la empresa, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión la Presidenta de la empresa Sra. Marcela Janneth Juca Suárez y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Stella Gamboa Rozo, Gerente General de la empresa.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1.- Transferencia de participaciones

En relación al único punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad autorizar a la Sra. Marcela Janneth Juca Suárez para que realice las siguientes transferencias de participaciones de un dólar cada una; a la Sra. Stella Gamboa Rozo 1.100 participaciones; y a la Sra. Vianney Gamboa Rozo 1.100 participaciones; asimismo, la Junta autoriza al Econ. Fausto Alcides Avila Romero para que transfiera 100 participaciones de un dólar cada una a favor de la Sra. Vianney Gamboa Rozo.

Se aclara que una vez legalizada la transferencia de participaciones, el capital de la empresa quedaría distribuido así: 1.200 participaciones de un dólar cada una a favor de las siguientes señoras: Marcela Janneth Juca Suárez, Stella Gamboa Rozo y Vianney Gamboa Rozo.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta conste de los siguientes documentos:

- 1.- Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- 2.- Copia del acta certificada por el Secretario

Sin tener más que tratar la Presidencia da por concluida la sesión, ordenando a Secretaria proceda a redactar el acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 10H30, se procede a dar lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman: f) Marcela Janneth Juca Suárez PRESIDENTE; f) Stella Gamboa Rozo GERENTE GENERAL-SECRETARIA y f) Econ. Fausto Alcides Avila Romero.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.-CERTIFICO

Stella Gamboa 

Stella Gamboa Rozo
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

SC

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170724507-0

JUCA SUAREZ MARCELA JANNETH

05 SEPTIEMBRE 1974

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

602- 0312 0141

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 197

[Signature]

PIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V644316412

CASADO LENIN FABIAN VACEROSO RAMIREZ

SECUNDARIA SECRETARIA BILINGUE

MARCELO JUCA

ARCECTE SUAREZ

05/11/2000

064 3609



PIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0221-047 170724507-0

JUCA SUAREZ MARCELA JANNETH

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLO

[Signature]

TEE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA *NSA. 171175838-1
 VALLEJO RAMIREZ LEON FABIAN
 11 NOVEMBRE 1975
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA
 TIPO DE IDENTIFICACION 002-C 0359 0152
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1975

[Signature]

[Fingerprint]

ECUATORIANA***** V3333V4222

CASADO MARCELA JANNETH JUCA SUAREZ
 SUPERIOR MILITAR

VICTOR VALLEJO
 FERNY RAMIREZ
 25/11/2000
 0640610

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENDACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170249702-3

AVILA ROMERO FAUSTO ALCIDES

18 SEPTIEMBRE 1936

TECNOLOGIA

BOLIVAR/CHUARANDA/ANGEL POLIVIO

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-1 0163 00505

BOLIVAR/CHUARANDA

ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1936

Firma del Cedula

EQUATORIANA***** V244487442

CASAR **BEATRIZ AYALA**

SUPERIOR **ECONOMISTA**

SAHUEL AVILA

DELIA ROMERO

QUITO 14/02/2000

14/02/2012

Fórmula No. 40960

Firma de la Autoridad

PLACAR DERECHO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0033-275. 170249702-3

AVILA ROMERO FAUSTO ALCIDES

PICHINCHA **QUITO**

CHAUICRUZ

Firma de la Pura

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA No. 1701296640

CEDULA DE
BEATRIZ MARIA AYALA LOPEZ

NOMBRES Y APELLIDOS
23 DE MARZO 1939

FECHA DE NACIMIENTO
HACHACHI PICHINCHA

LOCALIDAD DE NACIMIENTO
EQU 09 14 81

SEXO CIVIL
FOMRO PAU ACT

MEJIA PICHINCHA 1939

LEGAR Y AÑO INSCRIPCION

Beatriz Ayala Lopez



EQUATORIANA No. V334312222

NACIONALIDAD
C.C. FAUSTO AVILA

ESTADO CIVIL
SUPERIOR LCDA-CC EDUCACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
JOSE ISSAC AYALA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CARMEN ANELLI LOPEZ

QUITO 20 DE JULIO 1987

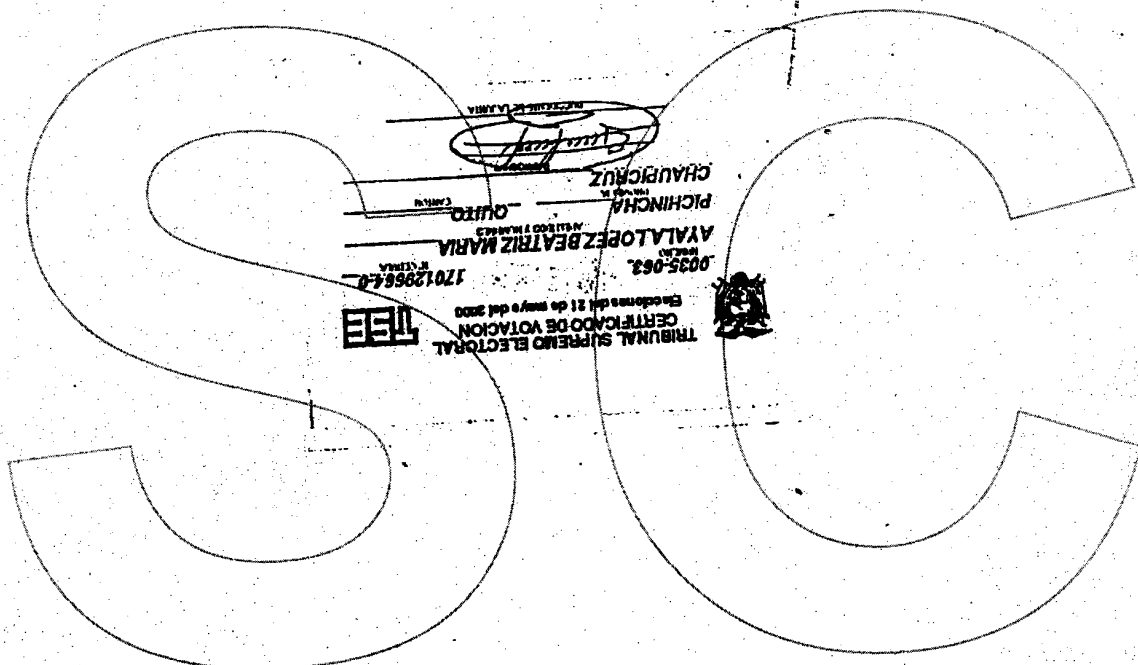
MUERTE DE SU TITULAR mdeu

FECHA DE NACIMIENTO

Form. No. B 73040

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PUES BAR DERECHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA No 51.880.940

DE Bogotá, D.E. Republica de Colombia

APELLIDOS GAMBOA ROZO

NOMBRES Vianney

NACIDO 6-Jul-1960 Bogotá, D.E.

ESTATURA 1-50 COLOR

SENALES Ninguna

FECHA 9-Dic-85

Vianney Gamboa

FIRMA DEL CIUDADANO

BOGOTÁ, D.E. 1985

INDICE DERECHO



REPUBLICA DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA No 39.634.984

DE Bosa (Bogotá, D.E.)

APELLIDOS GAMBOA ROZO

NOMBRES Stella

NACIDO 26-Agt-1960 Marinilla (Col.)

ESTATURA 1-53 COLOR

SENALES Ninguna

FECHA 6-Feb-81

Stella Gamboa Rozo

FIRMA DEL CIUDADANO

BOGOTÁ, D.E. 1985



Se otorgó este y en la de ella
consta de CUARTA copia
certificada, firmada y sellada en
Bogotá a 26 AGO. 2002
EL NOTARIO

Dr. RODRIGO CALDERÓN VILDEZ

Dr. Rodrigo Calderón Vildez
NOTARIA VERGARA NOVENA



ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía "ANDEAN EXPORT TRADE ANDEXTRA CIA. LTDA", celebrada en esta Notaría el 05 de Julio de 2002, tomé nota de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de dicha Compañía, otorgada ante mí el 22 de Agosto del 2.002.-
Quito 30 de Agosto del 2002.-


DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DE QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2571, del REGISTRO MERCANTIL de dos de Agosto del dos mil dos, a fs 2215, tomo 133, correspondiente a la constitución de la compañía "ANDEAN EXPORT TRADE ANDEXTRA CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, nueve de Septiembre del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECARA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Ng